

**ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENDURECIMIENTO DE PLANTAS DE PLATANERAS DE CULTIVO CONVENCIONAL Y DE CULTIVO ECOLÓGICO PARA LA ENTIDAD CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA), POR TRES LOTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

En Santa Cruz de Tenerife, de forma telemática, se constituye el día 17 de abril de 2023, a las 10:00 horas, la mesa de contratación, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- D. **Francisco Javier González-Palenzuela Gallego**, vicepresidente del Consejo de Administración de CULTESA.

VOCAL:

- Dña. **María Teresa Cruz Bacallado**, gerente de CULTESA.

SECRETARIA:

- Dña. **Raquel Castañeyra Marrero**, jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Además, asiste a la presente sesión, D. **Francisco Gutiérrez León**, asesor de la entidad Medina y González y Asociados Abogados S.L.P., D. **Andrés de la Paz Afonso**, jefe de Administración de CULTESA, y Dña. **Mercedes Candelaria Afonso Hernández**, para el apoyo administrativo a la plataforma de contratación del estado.

En primer lugar, se procede por la Sra. secretaria a constituir la mesa de contratación, verificando en la plataforma de contratación del sector público la relación de miembros que la componen y que están presentes telemáticamente.

Por la presidencia se declara válidamente constituida la mesa y se dispone dar comienzo a la sesión que tiene por objeto la apertura del archivo electrónico primero y segundo, la valoración de las ofertas, así como la propuesta de adjudicación de los tres lotes, en su caso.

Seguidamente, la secretaria pasa a informar de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, a la vista de la información suministrada por la plataforma de contratación del sector público, conforme al siguiente detalle:

LICITADORES	LOTE	Nº Identificación	Fecha y hora
Ivan Marinov Ivanov	1	X4009953H	04-04-2023 09:49
Aloha Flor, S.L.	2	B38885455	03-04-2023 12:42

C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8-4ª Planta  
38007 Santa Cruz de Tenerife  
[www.tenerife.es](http://www.tenerife.es)  
Tfno: 901.501.901

Código Seguro De Verificación	1fDbiLiB4VP/HpxOWHT4gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	21/04/2023 12:00:58
	María Teresa Cruz Bacallado	Firmado	21/04/2023 11:58:23
	Francisco Javier Gonzalez Palenzuela Gallego	Firmado	21/04/2023 11:34:45
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1fDbiLiB4VP%2FHpxOWHT4gg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1fDbiLiB4VP%2FHpxOWHT4gg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3





Viveros Noyan S.L.U.	3	B76772581	08-04-2023 14:39
----------------------	---	-----------	------------------

A continuación, la secretaria procede al descifrado y apertura del archivo electrónico primero presentado por los licitadores, que contiene la documentación administrativa relacionada en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares –en adelante, PCAP-, tras cuyo examen y análisis, la mesa de contratación acuerda admitir a los tres licitadores al entender correcta la documentación aportada.

Seguidamente, la secretaria procede, en acto público, al descifrado y apertura del archivo electrónico segundo previsto en la cláusula 12.3 del PCAP, en el que se contienen las ofertas económicas presentadas por los licitadores –establecida como único criterio de adjudicación-, que se valorarán con un máximo de 100 puntos al mejor precio unitario por cada planta endurecida y entregada al cliente, y que deberá estar comprendida en un intervalo a la baja entre 0,84€ de máximo y 0,75€ de mínimo.

A la vista de las ofertas económicas presentadas conforme se indican a continuación, la Mesa procede al acto de valoración de las mismas, quedando puntuadas con arreglo al siguiente detalle:

LICITADORES	LOTE	OFERTA	PUNTUACIÓN
Ivan Marinov Ivanov	1	Precio unitario por planta: 0,84 IGIC: 0,0252	0
Aloha Flor, S.L.	2	Precio unitario por planta: 0,84 IGIC: 0,0252	0
Viveros Noyan S.L.U.	3	Precio unitario por planta: 0,7884 IGIC: 0,023652	57,30

A la vista del resultado y de la valoración otorgada a los únicos licitadores presentados para cada lote, la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **ACUERDA** proponer al Consejo de Administración de CULTESA, como órgano de contratación competente, lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	1fDbiLIb4VP/HpxOWHT4gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	21/04/2023 12:00:58
	María Teresa Cruz Bacallado	Firmado	21/04/2023 11:58:23
	Francisco Javier Gonzalez Palenzuela Gallego	Firmado	21/04/2023 11:34:45
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1fDbiLIb4VP%2FHpxOWHT4gg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/1fDbiLIb4VP%2FHpxOWHT4gg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





**PRIMERO.-** Aceptar la propuesta de adjudicación de los Lotes nº 1, 2 y 3 para la contratación del servicio de endurecimiento de plantas de plataneras de cultivo convencional y de cultivo ecológico para la entidad CULTESA S.A. a favor de las entidades mercantiles anteriormente citadas.

**SEGUNDO.-** Se proceda por la directora gerente de esta entidad, Doña María Teresa Cruz Bacallado, a requerir a los licitadores IVAN MARINOV IVANOV (Lote nº 1), ALOHA-FLOR S.L. (Lote nº 2) y VIVEROS NOYAN S.L.U (Lote nº 3), para que, dentro del plazo de **cinco (5) días naturales**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación indicada en la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la constitución de las garantías definitivas que, en este caso, serían **(5.880€)** para cada uno de los lotes, correspondiente al 5% del presupuesto base de licitación, IGIC excluido, -presupuesto de licitación correspondiente al año de duración de cada uno de los contratos).

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el tres por ciento del presupuesto base de licitación en concepto de penalidad. En ese caso, siendo los únicos candidatos en el procedimiento de contratación, se procederá a declarar desierta la licitación del lote correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los miembros de la mesa y por la Sra. secretaria suplente dando fe de lo anteriormente expresado.

Código Seguro De Verificación	lfdBiLIb4VP/HpxOWHT4gg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	21/04/2023 12:00:58
	María Teresa Cruz Bacallado	Firmado	21/04/2023 11:58:23
	Francisco Javier Gonzalez Palenzuela Gallego	Firmado	21/04/2023 11:34:45
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/lfdBiLIb4VP%2FHpxOWHT4gg%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/lfdBiLIb4VP%2FHpxOWHT4gg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

